

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancias de No Inhabilitación.					
DESCRIPCIÓN:					
Trámite en el cual se hace constar a los Servidores Públicos o ex servidores Públicos no están inhabilitados para ser contratados en el Servicio Público.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Con Fundamento de los Art. 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativos del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8 Y 11 Fracción III, 20 Y 21 FRACCIÓN XX del Reglamento del Interior de la Contraloría publicado en la Gaceta de Gobierno el doce de febrero del dos mil ocho, 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que establece los Lineamientos de los Registro de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento y Sanciones.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de no Inhabilitación		VIGENCIA:	Indeterminada
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del servidor público			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Proporcionar: Nombre completo, domicilio, teléfono, 2. Identificación oficial, 3. CURP.		ORIGINAL	COPIA(S)	Art. 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativos del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8 y II Fracción III, 20 Y 21 Fracción XX del Reglamento del Interior de la Contraloría publicado en la Gaceta de Gobierno el doce de febrero del dos mil ocho, 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que establece los Lineamientos de los Registro de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento y sanciones.	
			X		
			X		
PERSONAS MORALES					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	. No aplica	
OTROS					
		ORIGINAL	COPIA(S)		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCIINGO  
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	1hora.		
VIGENCIA:	Indeterminada				
COSTO:	Tramite gratuito				
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo se otorga si el servidor público no tiene ninguna sanción vigente.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento de Temascalcingo			Contraloría Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Prof. Antonio Zaldívar Pillado, Contralor Municipal.				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Temascalcingo.		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	1260145 Y 1260167	101		temascalcingo@infoem.org.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Contraloría Municipal.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Prof. Antonio Zaldívar Pillado				
DOMICILIO:	CALLE:	Oficinas Administrativas del Bicentenario, Paraje la cortina, Barrio El Puente	NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	Barrio el Puente	MUNICIPIO:	Temascalcingo.		
C.P.:	50400.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 16:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No 718.	1261414 y 1261412	101.	No aplica.	contraloría2016-2018@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede atender?				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALcingo  
2016-2018



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

RESPUESTA:	Personal de la Contraloría
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se atiende la solicitud?
RESPUESTA:	Inmediata
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Solicitud de acceso, modificación, corrección de datos personales	

ELABORÓ:  _____  Prof. Antonio Zaldívar Pillado Contralor Municipal	VISTO BUENO:  _____  Prof. Antonio Zaldívar Pillado Contralor Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  18-01-2016
--	--	---